



**ANUNCIO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN/A OFICIAL ADMINISTRATIVO/A PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL VEGA-SIERRA ELVIRA 2020, EN CASO DE SER SELECCIONADO COMO GRUPO DE DESARROLLO LOCAL DE ANDALUCÍA PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA MEDIDA 19 DEL PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020**

**PRIMERO.-** Que de acuerdo con la decisión de la Junta Directiva de 21/12/2016, la Comisión de Selección queda integrada por los siguientes miembros:

- D. Juan de Dios Jimenez Aguilera (Presidente de la Asociación PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA).
- D. José Antonio León Garrido (Secretario del Ayuntamiento de Atarfe)
- Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente de la Asociación PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA)
- Dña. Encarnación Pérez Ortega (Técnica de la Asociación PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA, y secretaria suplente de la Comisión de Selección).

**SEGUNDO.-** Que constituida la Comisión de Selección, el 23 de Enero de 2017, a las 11:00 horas, se ha procedido a elaborar la relación de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo, conforme al Anexo II de las Bases de Contratación, siendo la siguiente:

**RELACION DE ADMITIDOS/AS:**

Candidato/a
GORDO GARCÍA, ENCARNACIÓN DE LOS ANGELES

**RELACION DE PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ASÍ COMO INDICACIÓN DEL MOTIVO DE SU EXCLUSIÓN:**

Candidato/a	Motivo
GARCÍA POZA, M <sup>a</sup> MAGDALENA	NO cumplimiento de la Cláusula 5, "Requisitos para Concurrir" (Apartado 6 de las Bases Reguladoras de la contratación)
LARREA MOLEÓN, LORENA	NO cumplimiento de la Cláusula 5, "Requisitos para Concurrir" (Apartado 6 de las Bases Reguladoras de la contratación)

*(Continúa en la página siguiente)*





Candidato/a	Motivo
PALMA LOZANO, INMACULADA	NO cumplimiento de la Cláusula 5, "Requisitos para Concurrir" (Apartado 6 de las Bases Reguladoras de la contratación)
SANTIAGO GALVEZ, M <sup>a</sup> DEL PILAR	NO cumplimiento de la Cláusula 5, "Requisitos para Concurrir" (Apartado 6 de las Bases Reguladoras de la contratación)
SORIANO VALENZUELA, BENITO	NO cumplimiento de la Cláusula 5, "Requisitos para Concurrir" (Apartado 6 de las Bases Reguladoras de la contratación)

**TERCERO.-** Citar a los/as aspirantes admitidos/as para la realización de las pruebas selectivas, el día **3 de Febrero de 2017, a las 11:30 horas**, sito en la sede de la Asociación PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA, C/ Dr. Jiménez Rueda, N° 10, 18230-Atarfe (GRANADA).

**CUARTO.** - Abrir un periodo de cinco días naturales (**hasta 30 de Enero de 2017**) para presentar alegaciones, conforme a la Cláusula Décima de las Bases de Contratación.

En Atarfe, a 23 de Enero de 2017.

La Secretaria

  
PROMOVEGA  
Asociación para la Promoción Económica de la  
Vega Sierra Elvira

Fdo.: ENCARNACIÓN PÉREZ ORTEGA